

PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : MINISTERIO DE CULTURA
Nomenclatura : CP-ABR-1-2025-/MC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACION DEL SERVICIO DE CONSERVACIÓN DE COMPLEJOS ARQUEOLÓGICOS

Ruc/código :	20602120831	Fecha de envío :	17/07/2025
Nombre o Razón social :	PERUNOVO ARQUITECTURA & CONSTRUCCION S.A.C.	Hora de envío :	14:10:31

Observación: Nro. 1

Consulta/Observación:

De conformidad con lo establecido en el artículo 2 de la Ley de Contrataciones del Estado, que consagra los principios de libertad de concurrencia, igualdad de trato y competencia, solicitamos que se considere como servicios similares aquellos que correspondan a servicios de restauración en patrimonios e inmuebles históricos, por tratarse de actividades que requieren conocimientos técnicos especializados y guardan estrecha relación con la naturaleza del objeto contractual

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.5 Literal: A Página: 34

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Estado: No se acoge

Análisis respecto de la consulta u observación:

Al respecto no se acoge la observación de los servicios similares, puesto que los servicios de restauración en patrimonios e inmuebles históricos no se consideran como bienes inmuebles prehispánicos, ya que no se utilizan los mismos materiales constructivos, cumpliendo distintos protocolos y metodologías de intervención. Por lo que, no están relacionados con el objeto de la contratación.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MINISTERIO DE CULTURA
Nomenclatura : CP-ABR-1-2025-/MC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACION DEL SERVICIO DE CONSERVACIÓN DE COMPLEJOS ARQUEOLÓGICOS

Ruc/código :	20614101351	Fecha de envío :	17/07/2025
Nombre o Razón social :	PERUNOVO TECNOLOGIA & PRESERVACION S.A.C.	Hora de envío :	19:33:23

Observación: Nro. 2

Consulta/Observación:

Solicitamos que se incluya dentro de los servicios similares válidos la restauración de componentes y/o bienes destinados a museos, incluyendo museos ferroviarios considerados patrimonio histórico, en tanto estos se ajustan a los criterios técnicos y funcionales del ámbito museográfico, resultando plenamente pertinentes para este tipo de intervención, al tratarse de elementos concebidos para su exhibición en espacios museales.

Acápites de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 5 **Literal:** B **Página:** 31

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Estado: No se acoge

Análisis respecto de la consulta u observación:

Al respecto no se acoge la observación de los servicios similares, puesto que los servicios de restauración de componentes y/o bienes destinados a museos, incluyendo museos ferroviarios considerados patrimonio histórico no están relacionados con el objeto de la contratación, tomando en cuenta que los bienes a intervenir son bienes inmuebles de época prehispánica y no se encuentran relacionados al ámbito museográfico.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MINISTERIO DE CULTURA
Nomenclatura : CP-ABR-1-2025-/MC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACION DEL SERVICIO DE CONSERVACIÓN DE COMPLEJOS ARQUEOLÓGICOS

Ruc/código :	20614101351	Fecha de envío :	17/07/2025
Nombre o Razón social :	PERUNOVO TECNOLOGIA & PRESERVACION S.A.C.	Hora de envío :	19:33:23

Observación: Nro. 3

Consulta/Observación:

Solicitamos que se incluya dentro de los servicios similares válidos la conservación y/o restauración de elementos escultóricos y placas que forman parte de un elemento conmemorativo con fines museográficos, considerando que estos bienes están destinados a la exposición y difusión en contextos museales. Para sustentar dicha condición, el proveedor podrá presentar el Plan de Manejo o Gestión de Colecciones Museográficas, en el que se evidencie que los bienes intervenidos son considerados piezas museables.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 5 Literal: B Página: 31

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Estado: No se acoge

Análisis respecto de la consulta u observación:

Al respecto no se acoge la observación de los servicios similares, puesto que los servicios de conservación y/o restauración de elementos escultóricos y placas que forman parte de un elemento conmemorativo con fines museográficos, no están relacionados con el objeto de la contratación, tomando en cuenta que los bienes a intervenir son bienes inmuebles de época prehispánica y no relacionados a contextos museales.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MINISTERIO DE CULTURA
Nomenclatura : CP-ABR-1-2025-/MC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACION DEL SERVICIO DE CONSERVACIÓN DE COMPLEJOS ARQUEOLÓGICOS

Ruc/código :	20614101351	Fecha de envío :	17/07/2025
Nombre o Razón social :	PERUNOVO TECNOLOGIA & PRESERVACION S.A.C.	Hora de envío :	19:33:23

Observación: Nro. 4

Consulta/Observación:

Con el fin de ampliar la participación de postores, conforme a los principios de libertad de concurrencia, igualdad de trato y competencia establecidos en la Ley de Contrataciones del Estado Solicitamos que se incluya dentro de los requisitos de capacitación del personal clave, el curso denominado, "Del concepto al visitante. Creación de planes museológicos efectivos", con una duración mínima de 12 horas lectivas, el curso fue dictado por el Ministerio de Cultura, por su relevancia en la formulación de propuestas museográficas coherentes y orientadas a la experiencia del visitante.

Acápito de las bases : Sección: Anexos Numeral: 5 Literal: C.2.2 Página: 34

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Estado: No se acoge

Análisis respecto de la consulta u observación:

Al respecto no se acoge la observación, de la evaluación del mismo, dicho curso "Del concepto al visitante. Creación de planes museológicos efectivos", con una duración mínima de 12 horas lectivas no está relacionado con el objeto de la contratación. En ese sentido, lo que se requiere es la conservación de los complejos arqueológicos y no la elaboración de planes museológicos, siendo actividades completamente distintas a lo requerido en el presente servicio.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MINISTERIO DE CULTURA
Nomenclatura : CP-ABR-1-2025-/MC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACION DEL SERVICIO DE CONSERVACIÓN DE COMPLEJOS ARQUEOLÓGICOS

Ruc/código :	20614101351	Fecha de envío :	17/07/2025
Nombre o Razón social :	PERUNOVO TECNOLOGIA & PRESERVACION S.A.C.	Hora de envío :	19:33:23

Observación: Nro. 5

Consulta/Observación:

Con el fin de ampliar la participación de postores, conforme a los principios de libertad de concurrencia, igualdad de trato y competencia establecidos en la Ley de Contrataciones del Estado, solicitamos que se acepte como capacitación válida del personal clave el curso o taller denominado ¿Planeamiento y ejecución de exposiciones museográficas¿, con una duración mínima de 10 horas lectivas, por su pertinencia directa con el objeto del servicio.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 5 Literal: C.2.2 **Página:** 34

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Estado: No se acoge

Análisis respecto de la consulta u observación:

Al respecto no se acoge la observación, de la evaluación del mencionado curso o taller, no está relacionado con el objeto de la contratación. En ese sentido, lo que se requiere es la conservación de los complejos arqueológicos y no planear o ejecutar exposiciones museográficas, siendo actividades completamente distintas a lo requerido en el presente servicio.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

efwfwe

Entidad convocante : MINISTERIO DE CULTURA
Nomenclatura : CP-ABR-1-2025-/MC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACION DEL SERVICIO DE CONSERVACIÓN DE COMPLEJOS ARQUEOLÓGICOS

Ruc/código :	10436545954	Fecha de envío :	18/07/2025
Nombre o Razón social :	WASLLI SALAS JOSE LUIS	Hora de envío :	15:20:17

Observación: Nro. 6

Consulta/Observación:

Solicitamos se considere como servicios similares aquellos vinculados a la conservación y/o restauración de patrimonios históricos y/o de bienes inmuebles integrantes del patrimonio cultural, con el objetivo de fomentar una mayor participación de postores y promover una competencia más amplia. Cabe señalar que los servicios de conservación y restauración constituyen intervenciones altamente especializadas en contextos patrimoniales, cuya adecuada ejecución se encuentra respaldada por la experiencia y formación del equipo técnico propuesto.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.5 Literal: A Página: 34

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Estado: No se acoge

Análisis respecto de la consulta u observación:

Al respecto no se acoge la observación, de la evaluación del mismo, se requiere experiencia en restauración y/o conservación y/o intervención en sitios arqueológicos y/o Bienes Inmuebles Prehispánicos y no de patrimonios históricos ya que no se utilizan los mismos materiales constructivos, cumpliendo distintos protocolos y metodologías de intervención. Por lo que, no están relacionados con el objeto de la contratación.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MINISTERIO DE CULTURA
Nomenclatura : CP-ABR-1-2025-/MC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACION DEL SERVICIO DE CONSERVACIÓN DE COMPLEJOS ARQUEOLÓGICOS

Ruc/código :	20602120831	Fecha de envío :	18/07/2025
Nombre o Razón social :	PERUNOVO ARQUITECTURA & CONSTRUCCION S.A.C.	Hora de envío :	17:43:32

Observación: Nro. 7

Consulta/Observación:

Se solicita, para una mayor concurrencia de postores, que se acepte dentro del requisito de formación académica al profesional titulado como Profesor de Educación Artística que cuente con segunda especialidad en Conservación y Restauración de Bienes Culturales Muebles e Inmuebles, considerando que dicho perfil posee la capacitación técnica y pedagógica necesaria para ejecutar adecuadamente labores de conservación en contextos arqueológicos y patrimoniales complejos.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.5 Literal: B.2.1 **Página:** 36

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Estado: No se acoge

Análisis respecto de la consulta u observación:

Al respecto no se acoge la observación, de la evaluación del mismo, dicha formación académica de profesor de Educación Artística no está relacionado con el objeto de la contratación, no siendo vinculante para la ejecución del servicio de conservación de los complejos arqueológicos.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null